

**AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE**

**CVE-2020-3018** *Aprobación de la modificación del Calendario Fiscal de 2020. Expediente 2020/39.*

Don Javier Pérez Aguirre, alcalde del Ayuntamiento de Valle de Villaverde,

VISTO que la declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con la paralización de gran parte de la actividad económica que conlleva, está teniendo un fuerte impacto económico que se proyecta sobre todos los ciudadanos, afectando a su capacidad para hacer frente a los gastos necesarios para el mantenimiento de sus hogares.

CONSIDERANDO necesario apoyar a la ciudadanía, en la medida de lo legalmente posible, mediante una reordenación de los períodos de cobro de los tributos municipales, con el objeto de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

CONSIDERADOS los antecedentes mencionados, de conformidad con las competencias atribuidas a la Alcaldía en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, en virtud del artículo 21.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

He tenido a bien RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar, por los motivos excepcionales expuestos, la modificación del Calendario Fiscal del año 2020, conforme al siguiente detalle:

TIPO DE INGRESO	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO DOMICILIADOS
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2020	18/06/2020	19/08/2020	Junio
Tasas Agua, Basura y Canon Saneamiento	4º Trimestre 2019	18/06/2020	19/08/2020	Junio
Tasas Agua, Basura y Canon Saneamiento	1º Trimestre 2020	17/09/2020	19/11/2020	Septiembre
IBI Urbana	Anual 2020	17/09/2020	19/11/2020	Septiembre
IBI Rústica	Anual 2020	17/09/2020	19/11/2020	Septiembre
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2020	17/09/2020	19/11/2020	Septiembre
Aprovechamientos Comunes	Anual 2020	01/11/2020	31/12/2020	Noviembre
Tasas Agua, Basura y Canon Saneamiento	2º Trimestre 2020	18/12/2020	19/02/2021	Diciembre
Tasas Agua, Basura y Canon Saneamiento	3º Trimestre 2020	18/12/2020	19/02/2021	Diciembre

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento. Dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Valle de Villaverde, 30 de abril de 2020.

El alcalde,  
Javier Pérez Aguirre.

2020/3018

CVE-2020-3018